essap

GOBIERNO NACIONAL

3ra. Versión

Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 06/2021

LPN Nº 24/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS CIUDADES DEL INTERIOR" (ID Nº 383.526) - CONTRATO Nº 18/2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 11/05/2021, HASTA EL 11/05/2022.-

CONTRATISTA: HIERROS Y ACEROS S.R.L. | FECHA: 29/6/2021

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR - GERENCIA DE OPERACIONES.

C.I.N° CME 106/2021

LOTE: 2 MOTORES ELECTRICOS Y AUTOTRANSFORMADORES.

PLANILLA DE DIAGNOSTICO PD UMERI N° 17/2021

EQUIPO: BOMBA N° 1 - EPB.

UBICACIÓN: PLANTA VILLA HAYES.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO .

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº 13	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO "MOTOR DE EJE HORIZONTAL DE 30 HP"	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13.1	Desarmado y limpiado del motor.	1	UNIDAD	40.000	40.000
13.2	Bobinado del estator, con materiales de identicas caracteristicas, conforme a las especificaciones tecnicas y barnizado.	1	UNIDAD	1.500.000	1.500.000
13.4	Horneado del estator.	1	UNIDAD	65.000	65.000
13.5	Sustitucion del ruleman delantero.	1	UNIDAD	245.000	245.000
13.6	Sustitucion del ruleman trasero.	1	UNIDAD	245.000	245.000
13.7	Balanceo dinamico del rotor (inducido).	1	UNIDAD	240.000	240.000
13.8	Verificacion del estado del asiento de rodamiento.	2	UNIDAD	45.000	90.000
13.9	Reparacion del eje del inducido en los asientos de rulemanes.	2	UNIDAD	230.000	460.000
13.10	Sustitucion de retenes.	2	UNIDAD	35.000	70.000
13.13	Verificacion del estado de las cajas de rodamientos.	2	UNIDAD	60.000	120.000
13.14	Encamisado de la caja de rule manes.	2	UNIDAD	100.000	200.000
13.15	Armado y megado del motor.	1	UNIDAD	98.000	98.000
13.16	Sustitucion del ventilador.	1	UNIDAD	45.000	45.000
13.17	Pintura	1	UNIDAD	28.000	28.000
13.19	Cambio de bulonerias, según muestra y necesidad. (Mediano).	8	UNIDAD	2.000	16.000
SON GUARANES: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL.-				3.462.000	

OBSERVACIÓN: ESTA ORDEN DE SERVICIO PUEDE TENER MODIFICACIONES LUEGO DE LA ULTIMA VERIFICACIÓN EFECTUADA POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN.-

La presente Orden de Trabajo y/o Servicio, ha sido confeccionado en base a los requerimientos solicitados por las Unidades responsables, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

MONTO CONTRATO	1.283.913.400
COMPROMETIDO O.S ANTERIOR	22.298.700
COMPROMETIDO O.S ACTUAL	44.736.700
SALDO	1.239.176.700
PORCENTAJE DE EJECUCION	3,48%

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
DUPLICADO: PROVEEDOR.
VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRACIÓN.

Jefa Dpto. Ejecución de Contrat. GERENCIA ADMINISTRATIVA

Virginia Fernández de Barrail
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa

UGBYS AJ